INFORME DE EVALUACION

PROCESO COMPETITIVO No. 001 DE 2021

FECHA: 20 de Mayo 2021

HORA DE INICIO: 10:00 a.m.

LUGAR: Oficina de Contratación

Se procede a realizar la verificación del cumplimiento de las condiciones del pliego de condiciones para participar dentro del Proceso Competitivo No. 001-2021, el cual tiene por objeto: **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA GENERACION DE CONDICIONES DIGNAS A LOS USUARIOS DEL ANCIANATO HOGAR SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE PITALITO"**.

Por lo anterior, el comité evaluador del proceso, procede a realizar la verificación de las propuestas,

PROPONENTE y/o REPRESENTANTE LEGAL
- FUNDACION VOLUNTARIAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FUNDACION VOLUNTARIAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL:

Se procede hacer la verificación de los requisitos habilitantes de Orden Jurídico de parte de JENNIFFER ALEXANDRA MURILLO DUCUARA, Profesional Universitario Oficina de Contratación y PIEDAD NATALIA FIGUEROA MUÑOZ, Abogada Contratista

FACTOR	REQUISITOS	FUNDACION VOLUNTARIAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	Presentar la carta de presentación de la propuesta	Presenta carta de presentación de la oferta	
Certificado de Existencia y Representación Legal	Cuando se trate de persona jurídica, el proponente deberá presentar con su oferta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, el cual debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de esta Convocatoria.	Cumple, fecha de última renovación 31 de marzo de 2021 y fecha de expedición del documento 13/05/2021	

Cedula de ciudadanía	Se debe allegar copia de la cedula de ciudadanía	Se allega copia de la cedula de ciudadanía	
Garantía de seriedad de la propuesta	Se debe allegar garantía de seriedad de la oferta en los términos del Proceso Competitivo	Se anexa garantía de seriedad de la oferta N° NV-100043443	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	Se debe anexar certificado de cumplimiento.	Se allega certificado de cumplimiento de la seguridad social, suscrito por el contador.	
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES	Fiscales, Disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas	Cumple	
Registro Único Tributario	El proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el registro único tributario, mediante la presentación de la fotocopia de RUT; aplica para el proponente y/o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	Allega RUT con NIT. 8 1 3 0 1 1 2 7 9	
Libreta Militar del Proponente	Deberá anexar fotocopia de la libreta militar del representante legal cuando el proponente es persona jurídica, o del proponente siendo esta persona natural; en caso de consorcio o unión temporal, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes. Tratándose de varón menor de 50 años.	N/A	
RESULTADO HABILITACIÓN JURIDICA		HABILITADO	

- La Verificación técnica y de experiencia la realiza NORMA CONSTANZA DIAZ MEDINA contratista de la secretaría de Gobierno y GABRIEL ANTONIO RIAÑO CASTRO Secretario de Gobierno:

No.	REQUISITO	SI	NO	RESULTADO
1	EXPERIENCIA GENERAL: En el presente proceso de selección pueden participar exclusivamente personas	X		**CUMPLE:** Presenta dieciocho años de Creación, según Certificado de Cámara de Comercio.

	jurídicas en la modalidad de sin ánimo de lucro; Cuyo objeto social corresponda directamente a la atención o apoyo a las necesidades de las personas de la tercera edad, además la creación de la entidad deberá ser como mínimo 15 años a la presentación del presente proceso, certificado y representación legal. Verificados con la cámara de comercio.			
2	**EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El proponente deberá acreditar experiencia mínimo dos (2) contratos, por medio de certificado suscrito con la entidad contratante debidamente firmado y/o acta de terminación del mismo, cuyo valor sea igual o superior al 70% del aporte del Municipio de Pitalito, suscrito con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto corresponda a la atención a la población de adultos mayores, por medio de albergue. El contrato con el que se pretenda demostrar la experiencia, debe contener las siguientes actividades: 1.Haber Apoyado la atención integral de la población de adultos mayores según los protocolos establecidos normativamente, en albergue, brindando alimentación, vestido, aseo, lavandería, cuidados de la salud física y mental, atención sicosocial, suministro de medicamentos, salud ocupacional, transporte y movilización, terapia ocupacional, recreación y ocupación del tiempo libre y en general, su debido cuidado. 2. Haber Brindado atención de promoción y prevención, así como los tratamientos médicos y los procesos de rehabilitación que sean necesarios para garantizar el derecho a la salud	X		**CUMPLE:** Acredita la presentación de dos certificaciones de contratos terminados y liquidados, donde se verifica que cumplieron las actividades aquí solicitadas, y cuyo valor supera el 70% del presente convenio así: Convenio 176 2015 por $111.000.000 Convenio 076 207 por $227.500.000

	de las personas. 3. Haber implementado un plan de minutas alimentarias balanceadas y acordes a los requerimientos nutricionales de la población beneficiaria. Si los contratos aportados como experiencia fueron ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal u otra forma asociativa, el valor facturado que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos. Las certificaciones tienen que estar debidamente suscritas por la entidad pública contratante. Sin el cumplimiento de este requisito no serán tenidas en cuenta. No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.			
3	PERSONAL REQUERIDO: Para el desarrollo del objeto contractual, el proponente deberá contar con el siguiente equipo de trabajo: 1. AUXILIAR DE ENFERMERIA: La enfermera deberá contar con una experiencia mínima de dos años relacionada con la atención al adulto mayor, la cual se acreditará mediante certificación. 2. AUXILIAR DE COCINA: La persona deberá contar con una experiencia mínima de dos años relacionada con la manipulación de alimentos, la cual se acreditará mediante certificación. 3. AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES: La persona deberá	**X**		**CUMPLE:** Todo el equipo de trabajo cumple con dos años de experiencia relacionada, según anexo de certificación de empleados.

	contar con una experiencia mínima de dos años relacionada en servicios generales, la cual se acreditará mediante certificación.			
RESULTADO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA:	HABILITADO			

EVALUACIÓN

Se realiza la evaluación provisional, pero sola hasta que no se subsane, la misma no será la definitiva:

NOMBRE DEL REQUISITO	ACREDITACIÓN DE PARTE DEL PROPONENTE	PUNTOS	INTEGRANTE QUE REALIZA LA EVALUACIÓN
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO	Enfermera: adicionales 6 años y medio. Servicios generales: 4 años adicionales. Auxiliar de cocina: 2 años	200 puntos	Gabriel Antonio Riaño Castro Norma C. Díaz Medina
FACTORES DE MAYOR EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Allega 1 certificado adicional a la mínima requerida.	200 puntos- Solo hubo un oferente.	Gabriel Antonio Riaño Castro Norma C. Díaz Medina
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	Presupuestaron para 52 abuelos durante 8 meses el suministro de pañales, Implementos de aseo e Implementos hospitalarios.	200 puntos	Gabriel Antonio Riaño Castro Norma C. Díaz Medina
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	No acreditaron	0 puntos	Jenniffer Alexandra Murillo
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	No acreditaron	0 puntos	Jenniffer Alexandra Murillo

CONCLUSIONES:

El proponente debe subsanar los documentos técnicos presentados en relación a errores de digitación donde menciona 2020, mismos que no hacen parte de los factores ponderables o de evaluación

EVALUADORES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
GABRIEL ANTONIO RIAÑO CASTRO	Comité Evaluador-Aspecto Técnico-	
PIEDAD NATALIA FIGUEROA MUÑOZ	Comité Evaluador-Aspecto Jurídico -	
NORMA CONSTANZA DÍAZ MEDINA	Comité Evaluador-Aspecto Técnico	
JENNIFFER ALEXANDRA MURILLO DUCUARA	Comité Evaluador-Aspecto Jurídico	